

17 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ESCUELA DE FÚTBOL LILLO
CASTRO
RESOLUCIÓN EXENTA N°

10432

SANTIAGO, 20 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1020143235725	Adquisición de implementación	1.317.380.-

CASTRO

Unidad
Administradora de ESCUELA DE FÚTBOL LILLO
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235



RPM



7310373



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 508-C
FECHA 20-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	451.544.591
3.= Saldo	257.134.409
Compromiso presente documento : N° 10432, fecha 20.11.2014	1.317.380
Saldo Disponible \$	255.817.029


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BALONES DE FÚTBOL 1	10	\$ 8.700	\$ 87.000
BALONES DE FÚTBOL 2	18	\$ 15.000	\$ 270.000
BOLSOS PORTABALONES	2	\$ 18.590	\$ 37.180
BOTIQUINES	2	\$ 55.000	\$ 110.000
SALIDA DE CANCHA	8	\$ 18.000	\$ 144.000
BOLSOS PORTA CAMISETAS	4	\$ 4.900	\$ 19.600
PETO 1	20	\$ 5.000	\$ 100.000
PETO 2	20	\$ 5.000	\$ 100.000
PETO 3	20	\$ 5.000	\$ 100.000
PETO 4	20	\$ 5.000	\$ 100.000
SET DE CONOS	2	\$ 15.000	\$ 30.000
CONOS 1	20	\$ 1.590	\$ 31.800
CONOS 2	20	\$ 1.890	\$ 37.800
VARILLAS DE OBSTÁCULO	8	\$ 6.000	\$ 48.000
BASES DE VARILLAS	8	\$ 6.000	\$ 48.000
SILBATOS	2	\$ 3.000	\$ 6.000
CRONÓMETROS	1	\$ 18.000	\$ 18.000
BALONES PARA ARQUEROS	2	\$ 15.000	\$ 30.000
			\$ 1.317.380

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/XCH

